

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SACOTO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los **quince días del mes de Marzo de dos mil trece**, en el local de la compañía, ubicado en la calle Simón Bolívar N° 15-78 y Miguel Heredia; se reúnen los socios de la compañía atendiendo a la convocatoria efectuada de forma individual, preside la reunión la CPA Silvia Vanegas en su calidad de Presidente de la empresa, y actúa como Secretario el Ing. Paúl Sacoto García Gerente General de la compañía. Inmediatamente la CPA Silvia Vanegas pide al Secretario proceda a verificar la presencia del capital; el Secretario luego de cumplir con lo requerido, informa que se encuentra presente la Dra. Alicia Sacoto García, poseedora 17.856 participaciones que representa el 99,2% del capital social por lo que la Junta puede instalarse en primera convocatoria. Por reunir todos los requisitos legales, la CPA Silvia Vanegas, luego de haber procedido a elaborar la lista de los socios presentes, declara instalada la sesión siendo las 9H00. El Secretario a petición de la CPA Silvia Vanegas, somete a consideración de la socia presente el orden del día:

- 1º) Conocimiento y aprobación del informe de la Gerencia General;
- 2º) Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2012;
- 3º) Destino de los resultados del ejercicio;
- 4º) Nombramiento del Presidente y Gerente General.

La Dra. Alicia Sacoto al estar de acuerdo con el orden del día, solicita a la Presidencia proceda con el mismo.

- 1) La Presidencia solicita al Ing. Paúl Sacoto de **lectura a su informe del período**. El Ing. Sacoto menciona en su informe la firma ha efectuado trabajos para sus clientes en Colombia, Perú, México, Brasil, Suiza, EEUU, Canadá, Francia, Rumanía y Alemania. En cuanto a las cifras que revelan un crecimiento con relación a los ejercicios anteriores el Ing. Sacoto señala en su informe que las mismas serán analizadas en detalle al revisar los estados financieros.

Conocido el informe de la Gerencia General la socia Dra. Alicia Sacoto lo aprueba sin observaciones.

- 2) Inmediatamente la Presidencia da paso al siguiente punto del orden del día **Conocimiento y aprobación de los estados financieros**. El Ing. Sacoto toma la palabra y señala que la empresa experimento un crecimiento en su facturación reflejada por la prestación de los servicios de contabilidad virtual

a un target de clientes que no requieren de auditoría externa y por servicios de consultoría en los diferentes ámbitos de acción de la empresa.

Inmediatamente hace uso de la palabra la socia Dra. Sacoto quien manifiesta su satisfacción por los avances obtenidos, considera que los estados financieros que le fueron suministrados oportunamente son muy claros y por esa razón los aprueba sin observaciones.

- 3) Se da paso al tercer punto del orden del día **Destino de los resultados del ejercicio**. Hace uso de la palabra la socia Dra. Sacoto y manifiesta que para fortalecer el accionar de la empresa considera que los resultados del ejercicio no deben estar sujetos a reparto por lo que decide que los mismos se mantengan en la cuenta resultados de ejercicios anteriores fortaleciendo de esa forma el accionar financiero de la compañía.
- 4) **Nombramiento de Presidente y Gerente General**.- La Socia Dra. Alicia Sacoto luego de felicitar el accionar de los actuales administradores les solicita acepten la reelección por un nuevo período por lo que una vez consultada su opinión y habiendo sido aceptada la propuesta se elige como Presidente de la empresa por un periodo estatutario de dos años a la C.P.A. Silvia Vanegas y como Gerente General por un periodo estatutario de dos años al Ing. Paúl Sacoto García.

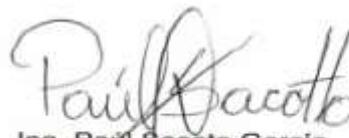
Sin otro punto que tratar siendo las 10H30, la Presidencia declara concluida la junta y para constancia firman: la socia, la Presidenta y el Gerente General de la compañía.



Dra. Alicia Sacoto García  
SOCIA



C.P. Silvia Vanegas P.  
PRESIDENTA



Ing. Paúl Sacoto García  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA